



INFORMACIÓN ECONÓMICA PARA EL AÑO ESCOLAR 2021

I. PAGOS Y MATRÍCULA 2021

CUOTA DE INGRESO:

Únicamente para los estudiantes nuevos y será de S/. 2500.00 (**Dos Mil Quinientos y 00/100 soles**). El pago se efectúa al momento de la admisión e implica la separación de la vacante y los gastos administrativos que implica la integración de un nuevo estudiante a la institución.

COSTO DE LA MATRÍCULA 2021:

NIVEL	COSTO DE MATRÍCULA *	FECHAS DE PAGO**
INICIAL	370.00	31/01/21
PRIMARIA	550.00	31/01/21
SECUNDARIA	590.00	31/01/21

*El costo de la matrícula están relacionadas a la pensión virtual con la que se iniciará el año escolar 2021.

** La fecha señala el plazo máximo de pago.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021:



COSTO DE PENSIONES POR EL SERVICIO EDUCATIVO POR MODALIDAD:

NIVELES	MODALIDAD		
	PRESENCIAL	SEMI- PRESENCIAL	VIRTUAL
INICIAL	620.00	490.00	370.00
PRIMARIA	670.00	600.00	550.00
SECUNDARIA	720.00	650.00	590.00



CRONOGRAMA DE PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES:

NÚMERO DE PENSIÓN	MES	FECHAS DE PAGO
1	Marzo	31/03/2021
2	Abril	30/04/2021
3	Mayo	31/05/2021
4	Junio	30/06/2021
5	Julio	31/07/2021
6	Agosto	31/08/2021
7	Setiembre	30/09/2021
8	Octubre	31/10/2021
9	Noviembre	30/11/2021
10	Diciembre	22/12/2021

- El pago de pensiones y la matrícula escolar, se realizarán exclusivamente por medio del banco Interbank con el código del estudiante.

II. HISTÓRICO DE PENSIONES:

NIVEL	COSTOS DE PENSIONES				
	2016	2017	2018	2019	2020*
INICIAL	430.00	480.00	520.00	600.00	600.00 (370.00)
PRIMARIA	480.00	530.00	570.00	650.00	650.00 (550.00)
SECUNDARIA	530.00	580.00	620.00	700.00	700.00 (590.00)

*Esta pensión estuvo sujeta al porcentaje de descuento por la coyuntura del COVID 19 y el trabajo remoto.

NIVEL	COSTO DE MATRÍCULA				
	2016	2017	2018	2019	2020
INICIAL	430.00	480.00	520.00	600.00	600.00
PRIMARIA	480.00	530.00	570.00	650.00	650.00
SECUNDARIA	530.00	580.00	620.00	700.00	700.00

NIVEL	CUOTA DE INGRESO				
	2016	2017	2018	2019	2020
INICIAL	1000.00	1500.00	2000.00	2500.00	2500.00
PRIMARIA	1000.00	1500.00	2000.00	2500.00	2500.00
SECUNDARIA	1000.00	1500.00	2000.00	2500.00	2500.00



III. CONSECUENCIA DEL NO PAGO DE PENSIONES:

- Los PPF que mantienen **deudas de meses vencidos en las pensiones de enseñanza 2020**, de acuerdo a las disposiciones vigentes, **no podrán realizar el proceso de matrícula regular** de sus hijos para el año 2021, mientras la deuda de pensiones no se cancele en su **totalidad**.
- Los PPF que mantienen **deudas de meses vencidos en las pensiones de enseñanza**, de acuerdo a las disposiciones vigentes, **no recibirán el certificado de estudios de sus menores hijos, hasta la cancelación de sus deudas.**